

PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: PCO-01-F-001

REVISIÓN: 1

Página 1 de 3

ACTA TÉCNICA DE REUNIÓN Nro. 007-2023-DBANU-ULEAM-DYE

Fecha: 10/07/2023 Lugar: Sala de Reuniones Dbanu

ASISTENTES:

- 1. Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg. Director de Dbanu
- 2. Lic. Douglas Anzules Molina, Mg. Asesor
- 3. Ing. Jharol Ormaza Sabando, Mg. Coordinador Admisión Nivelación
- Ing. Junior Zamora Mendoza Responsable del Area de Datos y Estadística.
- 5. Ing. Óscar Briones Maldonado Miembro del Área de datos y Estadísticas.

Hora de inicio	09:00
Hora de terminación	12:00
Orden del día:	
1. Tema Reestru	cturación y reconfiguración del micrositio de admisión y nivelación.

Antecedente:

Con el propósito de mejorar la divulgación de la oferta académica y el proceso de admisión, la Dbanu ha iniciado la renovación del micrositio de Admisión y Nivelación. Esta decisión responde a cambios recientes en los estatutos universitarios y la estructura organizativa, y busca optimizar la presentación de información sobre el proceso de admisión y nivelación a cargo de la Dirección de Bienestar, Admisión y Nivelación Universitaria (Dbanu).

En este sentido, se encomienda a la área de Datos y Estadísticas liderar la reestructuración, reconfiguración y soporte del Micrositio de Admisión y Nivelación, con un enfoque específico en la divulgación efectiva de la oferta académica y el proceso de admisión en todas sus fases. El objetivo es proporcionar a la comunidad universitaria una herramienta interactiva que brinde acceso ágil y en tiempo real a esta información crucial.

Para llevar a cabo este proyecto, se convoca a una reunión de trabajo donde se definirán los requisitos y la metodología necesaria para la implementación exitosa en el segundo semestre de 2023. Se espera la participación del Área de Datos y Estadística, desempeñando un papel clave en el desarrollo de herramientas informáticas destinadas a mejorar la divulgación de la oferta académica y el proceso de admisión.

Con esta iniciativa, la Uleam busca asegurar que la comunidad universitaria disponga de una plataforma interactiva que no solo presente de manera clara la oferta académica, sino que también ofrezca información detallada sobre cada fase del proceso de admisión. Esto facilitará la toma de decisiones para futuros estudiantes y contribuirá a fortalecer la transparencia y accesibilidad en la información universitaria.

Desarrollo:

La reunión se inicia con el director de la Dbanu tomando la palabra, contextualizando a los presentes sobre los antecedentes y la justificación que motivan el desarrollo del orden del día. Durante esta



PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: PCO-01-F-001

REVISIÓN: 1 Página 2 de 3

introducción, se destacan las razones que respaldan la reestructuración y reconfiguración del micrositio, subrayando la importancia de mejorar la difusión de la oferta académica y el proceso de admisión.

Durante la reunión, el coordinador de admisión y nivelación propone la idea de rediseñar la plantilla previamente establecida para el micrositio. Expone su sugerencia destacando la necesidad de ajustar la estructura actual con el fin de mejorar la experiencia del usuario y optimizar la presentación de la información relacionada con el proceso de admisión.

El Asesor de la Dbanu intervino y señala que, mediante el rediseño, se busca lograr una mayor coherencia visual, una navegación más intuitiva y una disposición más eficaz de los elementos en la interfaz. Argumenta que estas modificaciones contribuirán a facilitar la comprensión de los pasos del proceso de admisión, así como a destacar la relevancia de la oferta académica de manera más impactante.

El Área de Datos y Estadística realiza varias sugerencias y propuestas para contribuir al desarrollo del micrositio.

Se abre un espacio para discutir estas sugerencias, dando lugar a un intercambio de opiniones entre los participantes. La discusión se orienta hacia la mejora continua del micrositio, con el objetivo de garantizar que cumpla de manera efectiva con los objetivos de difusión de la oferta académica y del proceso de admisión.

Acuerdos:

- El director se compromete a:
 - Solicitar a la DIIT se dé la apertura correspondiente para implementar las sugerencias del Área de Datos y Estadísticas, así como para llevar a cabo el rediseño propuesto por el coordinador de admisión y nivelación.
 - Solicitar la disponibilidad de soporte técnico continuo por parte de la DIIT para abordar cualquier problema técnico que pueda surgir durante el desarrollo, implementación y mantenimiento del micrositio.
- Asistir a comisión permanente durante lo que dure la reconstrucción del micrositio, esto con el objetivo de revisar, aprobar y publicar avances en el desarrollo e implementación de este.

Anexos:





PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: PCO-01-F-001

REVISIÓN: 1 Página 3 de 3



FIRMAN PARA CONSTANCIA:

PARTICIPANTES	FIRMAS /
Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg. Director Dbanu	
Lic. Douglas Anzules Molina, Mg. Asesor - Dbanu	
Ing. Jharol Ormaza Sabando, Mg. Coordinador Admisión y Nivelación	Carl Ville
Ing. Junior Zamora Mendoza Responsable del Área de Datos y Estadística - Dbanu	Junior Zomore
Ing. Óscar Briones Maldonado Miembro del Área de Datos y Estadística - Dbanu	To what

Acta	revisada	a por:	
------	----------	--------	--

Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg.

Director Dbanu



PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: PCO-01-F-001

REVISIÓN: 1

Página 1 de 2

ACTA TÉCNICA DE REUNIÓN Nro. 008-2023-DBANU-ULEAM-DYE

Fecha: 17/07/2023 Lugar: Sala de Reuniones Dbanu

ASISTENTES:

- Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg. Director de Dbanu
- Ing. Jharol Ormaza Sabando, Mg. Responsable del Área de Admisión y Nivelación
 Ing. Junior Zamora Mendoza Responsable del Área de Datos y Estadística.
- 4. Lic. Douglas Anzules Molina, Mg. Asesor

Hora de inicio	09:00
Hora de terminación	12:00
Orden del día:	
1. Tema. – Actualiz	zación de algoritmo de asignación de cupos SAC de la Uleam.

Antecedente:

En el año 2022 mediante Decreto Presidencial No. 494 (REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR) se determina en el Art. 19 inciso 2 lo siguiente "Las instituciones de educación superior, en ejercicio de su autonomía administrativa y financiera serán las encargadas de realizar el proceso de admisión para los cupos que se encuentren disponibles en atención a la oferta académica de cada institución".

Para el primer proceso de admisión del 2023 se desarrollo un sistema de asignación de cupos el cual basa su algoritmo de asignación en el ACUERDO Nro. SENESCYT-2022-043 en su Artículo 47.- Orden de asignación, para el segundo semestre hubo una reforma y se generó el ACUERDO Nro. SENESCYT-SENESCYT-2023-0003-AC mismo que cambio el articulo 47 por el Artículo 40. Orden de asignación, por lo cual se debe realizar cambios funcionales en el algoritmo de asignación de cupos.

De este modo, surge la necesidad de que el Área De Datos y Estadística se generen los ajustes necesarios para poder realizar el proceso de asignación de cupos para el segundo semestre del 2023 desde la Dirección de Bienestar, Admisión y Nivelación Universitaria.

Desarrollo:

El Director de la Dbanu da inicio a la sesión indicando los antecedentes y justificativos para el desarrollo del orden del día.

El Ing. Jharol Ormaza responsable del área de Admisión y Nivelación expone los cambios sustantivos del articulado de Orden de Asignación e invita al equipo analizar y definir los porcentajes correspondiente a cada segmento poblacional, para que estos sean implementados en el algoritmo de asignación de cupos de la oferta académica de política pública.

Desde el Área De Datos y Estadística se exponen las recomendaciones que se deben tomar en cuenta para la implementación de estos cambios y se sugiere realizar un nuevo algoritmo de asignación manteniendo el algoritmo anterior como un histórico para procesos de auditoría que se puedan presentar en el futuro.

El Asesor de la Dbanu intervino y sugirió que todos estos procesos y herramientas que se van actualizar deben por sobre todas las cosas generarse con responsabilidad, y sobre todo precautelando la integridad y el sigilo de la información, indico que al ser un proceso tan delicado



CÓDIGO: PCO-01-F-001

REVISIÓN: 1

Página 2 de 2

PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DOCUMENTAL

lo más idóneo es que los participantes firmen acuerdos de responsabilidad para salvaguardar la integridad de todo el proceso.

Finalmente, el Director interviene haciendo mención en que todas las sugerencias serán tomadas en consideración y declara en sesión permanente a esta comisión hasta que todos los procesos de actualización de las herramientas tecnológicas e insumos que se deban generar o actualizar queden construidos y aprobados para ejecutar en el proceso propio de admisión que asume por segunda ocasión la Uleam para el segundo periodo de 2023.

Acuerdos:

- Considerando las recomendaciones del Ing. Jharol Ormaza, se acuerda aprobar los cambios sustantivos en el articulado de Orden de Asignación, definiendo los porcentajes correspondientes a cada segmento poblacional. El equipo se compromete a implementar estos cambios en el algoritmo de asignación de cupos de la oferta académica de política pública.
- El Área De Datos y Estadística propone la creación de un nuevo algoritmo de asignación, manteniendo el algoritmo anterior como un histórico para futuras auditorías. Se acuerda que el equipo técnico trabajará en la implementación de este nuevo algoritmo, considerando las recomendaciones presentadas.

Anexos:





FIRMAN PARA	CONSTANCIA:
T TISTATE T LYTICA	COMBINICIA.

PARTICIPANTES	FIRMAS
Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg. Director Dbanu	
Ing. Jharol Ormaza Sabando, Mg Responsable del Área de Admisión y Nivelación - Dbanu	Gul PM
Ing. Junior Zamora Mendoza Responsable del Área de Datos y Estadística - Dbanu	Julio Emores
Lic. Douglas Anzules Molina, Mg. Asesor - Dbanu	980

Acta revisada p	or:
-----------------	-----

Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg.

Director Dbanu

IC/VZ

DBCANU-ULEAM



PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: PCO-01-F-001

REVISIÓN: 1

Página 1 de 3

ACTA TÉCNICA DE REUNIÓN Nro. 009-2023-DBANU-ULEAM-DYE

Fecha: 14/08/2023 Lugar: Sala de Reuniones Dbanu

ASISTENTES:

- 1. Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg. Director de Dbanu
- 2. Lic. Douglas Anzules Molina, Mg. Asesor
- 3. Ing. Jharol Ormaza Sabando, Mg. Coordinador Admisión Nivelación
- Ing. Junior Zamora Mendoza Responsable del Área de Datos y Estadística.
- Ing. Óscar Briones Maldonado Miembro del Área de datos y Estadísticas.

Hora de inicio	09:00
Hora de terminación	12:00
Orden del día:	desarrollo e implementación del Sistema de Rienestar Estudiantil

1. **1ema.** – Diseno, desarrollo e implementación del Sistema de Bienestar Estudiantil

Antecedente:

Dada la creciente necesidad de optimizar y centralizar los servicios de bienestar estudiantil, la Dirección de Bienestar, Admisión y Nivelación ha decidido embarcarse en el diseño, desarrollo e implementación de un Sistema de Bienestar Estudiantil. Este proyecto surge como respuesta a la demanda de brindar a los estudiantes de pregrado herramientas eficientes y accesibles que les permitan gestionar sus servicios de bienestar de manera más conveniente.

El aumento en la complejidad y la diversificación de los servicios ofrecidos por el área de bienestar estudiantil ha generado la necesidad de contar con un sistema integral que agilice y mejore la experiencia del estudiante en su interacción con estos servicios. Además, la implementación de este sistema busca fortalecer la eficiencia administrativa, facilitar el seguimiento de las citas y proporcionar una manera más transparente y accesible para que los estudiantes generen y obtengan documentación relacionada con sus servicios y nivelación académica.

Ante este contexto, se reconoce la importancia de establecer un marco tecnológico que permita a los estudiantes de pregrado de la Uleam generar citas para los servicios de bienestar, verificar el estado de sus citas, obtener comprobantes de atención y, en particular, generar comprobantes de aprobación de nivelación. Este último punto es crucial para brindar a los estudiantes una herramienta que les permita realizar un seguimiento detallado de su progreso académico y cumplimiento de requisitos.

La implementación de este Sistema de Bienestar Estudiantil se presenta como una respuesta proactiva a las demandas cambiantes de la comunidad estudiantil y refleja el compromiso de la Dbanu en mejorar la experiencia académica y administrativa de sus estudiantes. Este proyecto se enfocará en la eficiencia, la accesibilidad y la transparencia, con el objetivo de fortalecer el bienestar estudiantil y facilitar el éxito académico de los estudiantes de pregrado.



PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: PCO-01-F-001

REVISIÓN: 1

Página 2 de 3

Desarrollo:

La reunión se inicia con el director de la Dbanu proporcionando antecedentes sobre la necesidad de desarrollar un nuevo Sistema de Bienestar Estudiantil. Durante esta introducción, se destaca la importancia de crear una herramienta integral que mejore la gestión de los servicios de bienestar para los estudiantes de pregrado, considerando la diversidad y complejidad de dichos servicios.

En la continuación de la reunión, el director de la Dbanu proporciona las directrices y las expectativas sobre lo que se espera lograr con el nuevo Sistema de Bienestar Estudiantil. En su intervención, destaca los siguientes puntos clave:

- Citas de Servicios: Enfatiza la necesidad de que el sistema permita a los estudiantes Generación de pregrado generar citas para acceder a los diversos servicios de bienestar ofrecidos por la institución.
- Verificación de Citas: Señala la importancia de incluir una función que permita a los estudiantes verificar el estado de sus citas de manera fácil y rápida.
- Comprobante de Atención: Destaca la necesidad de que el sistema genere automáticamente comprobantes de atención para los estudiantes, documentando los servicios recibidos.

El coordinador de Admisión y Nivelación manifiesta la importancia de que el sistema permita a los estudiantes generar comprobantes que validen la aprobación de procesos de nivelación académica.

Luego interviene el asesor de la Dbanu y Solicita que el diseño del sistema se centre en ofrecer una experiencia de usuario intuitiva, con interfaces claras y de fácil navegación.

Con las directrices claras, el área de datos y estadística se pone manos a la obra para recoger y comenzar a desarrollar el Sistema de Bienestar Estudiantil. Este equipo se compromete a integrar las funcionalidades destacadas, como la generación de citas, la verificación de citas y la creación automática de comprobantes de atención, además de considerar la solicitud del coordinador de Admisión y Nivelación para los comprobantes de aprobación de nivelación académica.

Acuerdos:

- Se acordó proceder con el desarrollo del Sistema de Bienestar Estudiantil, incorporando las funcionalidades destacadas, como la generación de citas, la verificación de citas, y la creación automática de comprobantes de atención y de aprobación de nivelación académica.
- Se estableció que el diseño del sistema se centrará en ofrecer una experiencia de usuario intuitiva, con interfaces claras y de fácil navegación, tal como fue sugerido por el asesor de la Dbanu.
- El director se compromete a:
 - Solicitar a la DIIT se dé la apertura correspondiente para desarrollar el Sistema de Bienestar Estudiantil.
 - Solicitar la disponibilidad de soporte técnico continuo por parte de la DIIT para abordar cualquier problema técnico que pueda surgir durante el diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Bienestar Estudiantil.
- Asistir a comisión permanente durante el diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Bienestar Estudiantil.



CÓDIGO: PCO-01-F-001

REVISIÓN: 1

PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Página 3 de 3

Anexos:



FIRMAN PARA CONSTANCIA:

PARTICIPANTES	FIRMAS
Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg. Director Dbanu	A A
Lic. Douglas Anzules Molina, Mg. Asesor - Dbanu	
Ing. Jharol Ormaza Sabando, Mg. Coordinador Admisión y Nivelación	They Can
Ing. Junior Zamora Mendoza Responsable del Área de Datos y Estadística - Dbanu	July zomow
Ing. Óscar Briones Maldonado Miembro del Área de Datos y Estadística - Dbanu	A Solut

Acta	revisada	por:	

Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg. **Director Dbanu**



CÓDIGO: PCO-01-F-001

REVISIÓN: 1

PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Página 1 de 2

ACTA TÉCNICA DE REUNIÓN Nro. 010-2023-DBANU-ULEAM-DYE

Fecha: 13/10/2023 Lugar: Sala de Reuniones Dbanu

ASISTENTES:

- 1. Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg. Director de Dbanu
- 2. Ing. Jharol Ormaza Sabando, Mg. Responsable del Área de Admisión y Nivelación
- Ing. Junior Zamora Mendoza Responsable del Área de Datos y Estadística.
- 4. Lic. Douglas Anzules Molina, Mg. Asesor

Hora de inicio	11:00
Hora de terminación	12:00

Orden del día:

 Tema. – Socializar y validar la implementación de la actualización de algoritmo de asignación de cupos del SAC de la Uleam.

Antecedente:

Acta 007 con tema de actualización de algoritmo de asignación de cupos del SAC de la Uleam.

Desarrollo:

El Director de la Dbanu da inicio a la reunión, dando la bienvenida a los participantes y resaltando la importancia del encuentro. Señala que el propósito principal es socializar y validar la implementación del nuevo algoritmo de asignación de cupos del Sistema de Admisión y Nivelación (SAC) de la Uleam, en concordancia con los acuerdos previamente establecidos.

El Ing. Junior Zamora, responsable del Área De Datos y Estadística, toma la palabra para presentar los avances en la implementación del nuevo algoritmo. Expone detalladamente los cambios realizados en el articulado de Orden de Asignación y destaca cómo estos cambios se reflejan en la optimización del proceso de asignación de cupos, cumpliendo así con el primer acuerdo alcanzado en la reunión anterior.

Posteriormente, comparte los detalles sobre el desarrollo del nuevo algoritmo. Explica cómo ha tenido en cuenta las recomendaciones previas y las mejores prácticas de seguridad y privacidad de la información. Muestran ejemplos concretos de cómo el algoritmo opera.

En relación al segundo acuerdo, se presenta el nuevo algoritmo de asignación como un proceso transparente y auditado. Se subraya la importancia de mantener el antiguo algoritmo como referencia histórica para futuras evaluaciones y auditorías.

El Asesor de la Dbanu toma la palabra para resaltar la importancia de este hito y felicitar al equipo por el trabajo realizado. Subraya que la implementación del nuevo algoritmo no solo representa un avance tecnológico, sino también un compromiso con la responsabilidad y la transparencia en los procesos de admisión.

Finalmente, el Director agradece a todos los participantes por su dedicación y esfuerzo. Declara que el nuevo algoritmo está oficialmente validado y listo para su implementación en el próximo proceso de admisión. La reunión concluye con la confirmación de que se han



CÓDIGO: PCO-01-F-001

REVISIÓN: 1

PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Página 2 de 2

cumplido los acuerdos establecidos y se da paso a la siguiente fase del proceso de mejora continua en la Uleam.

Acuerdos:

Considerando los avances presentados durante la reunión de socialización y validación del nuevo algoritmo de asignación de cupos del Sistema de Admisión y Nivelación (SAC) de la Uleam, se establece el siguiente acuerdo:

- Validación Oficial del Nuevo Algoritmo: Se aprueba de manera oficial la implementación del nuevo algoritmo de asignación de cupos, desarrollado en cumplimiento de los acuerdos previos. Este algoritmo optimizado será utilizado en el próximo proceso de admisión de la Uleam, correspondiente al segundo periodo de 2023.
- Mantenimiento del Antiguo Algoritmo como Referencia Histórica: Se acuerda
 mantener el antiguo algoritmo como referencia histórica para procesos de auditoría
 y evaluación futura. Este histórico será archivado adecuadamente para garantizar la
 transparencia y la posibilidad de análisis retrospectivo.
- Cierre del Proceso de Desarrollo: Se establece que el proceso de desarrollo del nuevo algoritmo de asignación queda oficialmente cerrado.

Anexos:





FIRMAN PARA	CONSTANCIA:
-------------	-------------

PARTICIPANTES	FIRMAS
Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg. Director Dbanu	A
Ing. Jharol Ormaza Sabando, Mg Responsable del Área de Admisión y Nivelación - Dbanu	Part Ally
Ing. Junior Zamora Mendoza Responsable del Área de Datos y Estadística - Dbanu	Julio remore
Lic. Douglas Anzules Molina, Mg. Asesor - Dbanu	

Acta	POVI	codo	nor
racta	ICAL	saua	por.

Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg.

Director Dbanu

IC/VZ

DBCANU-ULEAW



PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: PCO-01-F-001

REVISIÓN: 1

Página 1 de 3

ACTA TÉCNICA DE REUNIÓN Nro. 011-2023-DBANU-ULEAM-DYE

Fecha: 16/10/2023 Lugar: Sala de Reuniones Dbanu

ASISTENTES:

- 1. Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg. Director de Dbanu
- 2. Lic. Douglas Anzules Molina, Mg. Asesor
- 3. Ing. Jharol Ormaza Sabando, Mg. Coordinador Admisión Nivelación
- Ing. Junior Zamora Mendoza Responsable del Área de Datos y Estadística.
- 5. Ing. Óscar Briones Maldonado Miembro del Área de datos y Estadísticas.

Hora de inicio	09:00
Hora de terminación	12:00
Orden del días	

1. Tema. - Entrega de prototipo del Sistema de Bienestar Estudiantil.

Antecedente:

Dado el avance en el desarrollo del Sistema de Bienestar Estudiantil, se convoca a una reunión para presentar y discutir el prototipo creado. Esta reunión representa un hito importante en el proceso, ya que brinda la oportunidad de obtener retroalimentación crucial de los interesados antes de la implementación completa del sistema.

Desarrollo:

La reunión comienza con una breve introducción del director de la Dbanu, quien destaca la importancia del momento y agradece el arduo trabajo del equipo en el desarrollo del prototipo.

A continuación, el equipo responsable de la creación del sistema realiza una presentación detallada del prototipo, destacando las funcionalidades clave, el diseño de la interfaz de usuario y la experiencia general que se busca ofrecer a los estudiantes.

La área de datos y estadísticas indica que por correo electrónico se realizó la solicitud al director de la Dbanu para su posterior derivación a la DIIT para que se genere una API REST que permita que los estudiantes puedan iniciar sesión con el mismo usuario y contraseña del SGA en el SBE; a lo que la DIIT contestó:

- Actualmente la única forma de inicio de sesión segura es utilizando el protocolo Open ID Connect y es a través de las cuentas institucionales de servicios de Microsoft utilizando AAD como identity server.
- Los componentes de seguridad utilizados en aula virtual y SGA se encuentran programados dentro de estas aplicaciones y no se pueden reutilizar en otros proyectos de manera eficiente.
- Por ello y por aspectos de seguridad de acceso e información, la DIIT recomendó el uso del inicio de sesión a través de AAD y cuentas institucionales el cual está basado en estándares



CÓDIGO: PCO-01-F-001

REVISIÓN: 1

Página 2 de 3

PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DOCUMENTAL

actualizados. Ante ello el Área de Datos y Estadísticas tomó la sugerencia de la DIIT y el prototipo ya cuenta con el proceso de inicio de sesión mediante el OIDC de MS.

Durante la presentación, se lleva a cabo una demostración en vivo del prototipo, permitiendo a los participantes explorar sus características y funcionalidades. El coordinador de Admisión y Nivelación, el asesor de la Dbanu, y otros representantes de áreas pertinentes, tienen la oportunidad de interactuar con el sistema y formular preguntas.

Acuerdos:

- El director se compromete a:
 - Solicitar a la DIIT la implementación en un servidor de producción el Sistema denominado Sistema de Bienestar Estudiantil (SBE), tomando en consideración las siguientes especificaciones técnicas para su implementación:
 - ✓ El sistema se integra con la API desarrollada por su dirección, accesible a través de: https://apps.uleam.edu.ec/SGAAPI/api/Estudiantes/#cedula/bienestar. De acuerdo con la información proporcionada por el Ing. Freddy Alarcón sobre la ausencia de seguridades en esta API, entendemos que esta versión del sistema se subirá sin considerar mecanismos de seguridad en la API mencionada.
 - ✓ Se requiere que los estudiantes de la Uleam puedan acceder al sistema "SBE" tanto dentro como fuera de los predios universitarios.
 - ✓ El "SBE" comparte la misma base de datos del "SGE", alojado en un servidor de su Dirección el cual es accesible desde la IP 10.250.99.2, por lo pedimos consideren este punto importante para subir a producción el "SBE".
 - ✓ Para garantizar el correcto funcionamiento, solicitar que el servidor esté configurado con los siguientes servicios:
 - Puertos abiertos para hacer uso del Servicio de inicio de sesión OIDC de Microsoft, ya que es el método de autenticación que utiliza el SBE, entiendo que también se deben facilitar los host y puertos a el Ing. Freddy para que los habilite en el Azure.
 - XAMPP V3.3.0, PHP versión 8.2.4.
 - Composer versión 2.6.4.
 - Node versión 18.18.0.
 - PostgreSQL versión 9.5.
 - PgAdmin versión 3.
- Asistir a comisión permanente durante el diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Bienestar Estudiantil.

Anexos:

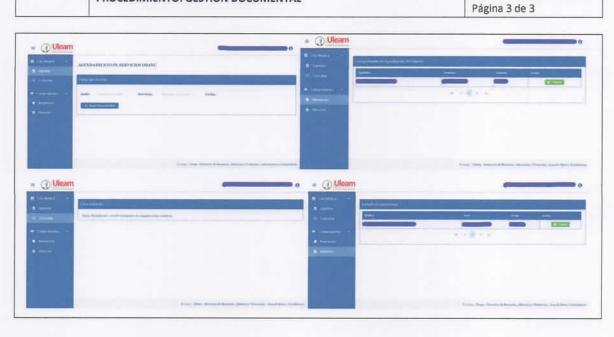




CÓDIGO: PCO-01-F-001

REVISIÓN: 1

PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DOCUMENTAL



FIRMAN PARA CONSTANCIA:

Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg.

FIRMAS
Jung. Pull
Justin zomo
J. July

IC/VZ

Director Dbanu



CÓDIGO: PCO-01-F-001

REVISIÓN: 1

Página 1 de 3

PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA TÉCNICA DE REUNIÓN Nro. 012-2023-DBANU-ULEAM-DYE

Fecha: 27/11/2023 Lugar: Oficina Dirección Dbanu

ASISTENTES:

- 1. Ing. Junior Zamora Mendoza Responsable del Área de Datos y Estadística.
- 2. Lic. Gabriel Marcelo Bravo Mero, Mg. Fisioterapeuta.

Hora de inicio	16:00
Hora de terminación	17:00
Orden del díes	17.00

1. Tema. - Socializar nuevos requerimientos en el módulo de atención en derivaciones de la especialidad de fisioterapia correspondiente al área de salud de la Dbanu.

Antecedente:

Con el propósito de mejorar la eficiencia y la gestión de la atención en fisioterapia, la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Uleam) implementó un Sistema de Gestión y Estadísticas (SGE) que incluye un módulo básico de atenciones en fisioterapia. Este módulo ha estado operativo como una herramienta de registro que permite a los fisioterapeutas documentar las atenciones proporcionadas a los pacientes.

El módulo existente se ha centrado principalmente en llevar un registro simple de las atenciones, actuando más como una bitácora clínica. Sin embargo, se identificó la necesidad de fortalecer este módulo para mejorar la calidad de la atención y la gestión de casos de rehabilitación.

Durante la revisión del sistema actual, se reconoció que el módulo de atenciones en fisioterapia no estaba completamente integrado con la gestión de casos, lo que limitaba la capacidad de realizar un seguimiento integral de la evolución de los pacientes a lo largo del tiempo. Además, se evidenció la carencia de un proceso estructurado para la apertura y seguimiento de casos de rehabilitación, lo que resultaba en una falta de coherencia en el tratamiento y la documentación.

Para abordar estas limitaciones y mejorar la funcionalidad del sistema, se convoca a la presente reunión donde se discutieron y acordaron nuevos requerimientos técnicos que permitirán una atención más completa y estructurada en fisioterapia. La implementación de estos cambios busca optimizar el sistema, permitiendo la apertura de casos de rehabilitación y mejorando la capacidad de evaluación y seguimiento de los pacientes a lo largo del tiempo.

Este antecedente sirve como catalizador para la revisión y mejora del sistema existente, asegurando que el SGE cumpla con las necesidades específicas del área de fisioterapia de la Uleam y contribuya a ofrecer una atención de calidad a los pacientes.

Desarrollo:

La reunión inició con la bienvenida de Ing. Junior Zamora Mendoza, responsable del Área de Datos y Estadística, quien presentó la agenda del día. La sesión se centró en socializar y



CÓDIGO: PCO-01-F-001

REVISIÓN: 1

Página 2 de 3

PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DOCUMENTAL

definir los nuevos requerimientos técnicos para el módulo de atención en derivaciones de la especialidad de fisioterapia, correspondiente al área de salud de la Dbanu.

El Lic. Gabriel Marcelo Bravo Mero, Mg., Fisioterapeuta, tomó la palabra para exponer los ajustes necesarios en el proceso de atención. Se destacó la importancia de realizar una valoración inicial antes de abrir un caso de rehabilitación. Se acordó que la primera atención será una valoración detallada, permitiendo determinar si es necesario abrir un caso y establecer un plan de tratamiento.

Aspectos a Evaluar durante la Valoración (primera atención):

1. Test Goniométrico:

Se estableció un formato específico para evaluar los movimientos y grados en diferentes segmentos anatómicos del tren superior e inferior. Además, se propuso la inclusión de un botón "+", permitiendo aumentar la cantidad de segmentos anatómicos evaluados según la necesidad.

2. Test de Grado de Fuerza Muscular (0 - 5):

 Se definieron criterios para evaluar el grado de fuerza muscular en diversos movimientos en el tren superior e inferior. Los resultados se registrarán en una escala del 0 al 5.

3. Test Circunferencial:

 Se establecieron mediciones en centímetros para evaluar la circunferencia en diferentes segmentos anatómicos del tren superior e inferior.

4. Test Longitudinal:

 Se definió una medición en centímetros para evaluar aspectos longitudinales en diferentes segmentos anatómicos.

Durante la presentación, se destacó la necesidad de incorporar estos datos de manera precisa en el sistema, permitiendo un seguimiento eficiente de la evolución de cada paciente.

Los asistentes tuvieron la oportunidad de realizar preguntas y sugerencias. Con esto, la reunión concluyó con éxito, cumpliendo el objetivo de definir y socializar los nuevos requerimientos técnicos para la atención en fisioterapia en la Uleam.

Acuerdos:

Se acordó realizar una capacitación adicional para garantizar la correcta implementación de estos requerimientos técnicos en la práctica clínica diaria.

Al finalizar la reunión, se estableció un plazo para la implementación de estos cambios en el sistema, asegurando que estén operativos antes del próximo periodo académico en 2024 que llegan los estudiantes para atención en el área de fisioterapia.

Anexos:



CÓDIGO: PCO-01-F-001

REVISIÓN: 1

Página 3 de 3

PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DOCUMENTAL

			OMETRICO			- 1		TEST DE	GRADO DE	UERZA	MUSCULAR (1+5]		
	-		JFERIOR.			_				SUPER				
DERECHO MOVIMIENTO GRADO IZQUIENDO MOVIMIENTO GRADO					SEGMENTO ANATOMICO									
-	EXTENSION .	Dillino D	ta agont more	EXTENSION	unnard			1	- 1		1	4		
HOMBBO	FLEXION		HOMBRO	PLEKION			DERECHO	MOVIMIENTO	GRADO	1	DOMERDO	MOVIMIENTO	GRADO	0
1100000	ABBUCCION		erowano.	ASSUCCION				EXTENSION.				EXTENSION		
	ABUCCION			ADUCCION				FLEXION				FLEXION		
0000	PLEDON	_	0000	EXTENSION	_	BRAZO	ABDUCCION		-	BAA20	ABDUCCON		- 10	
	THE CONTRACTOR OF THE PARTY OF			FLEGON:				ADUCCION		-		ADUCCION		
	FLEXION DORSAL			DORSAL		- 11		PLECTON			0.00	PLEXION	_	
	PLESSON PARAMAR.			FLXXXON			ANTERRAZO	EXTENSION		- 1	ANTESRAZO	EXTENSION		
MUÑECA	BALESS//Section		MUÑECA	PALMAN		_1		PRENSION			72	PRENSION		_
	FLESION RADIAL			REDOW			MUÑECA	APERTURA		-	MUÑECA	APERTURA		
			-	FLERON		-		DECRIPTION :	7000	INFER	ring.	AFERIUNA	_	-
	PERSON CUBITAL			CUBITAL		- 1			SEGMENT		-			-
		TREN IN	FERIOR				DERECHO	MOVIMIENTO	GRADO		THE PERSON NAMED IN	Taxous survivo T	en and	
			митомісо			_	DESECHU	EXTENSION	GHADO		IZQUIERDO	MOVIMIENTO	GRADO	2
DERECHO	MOVIMENTO	GRADO	IZQUIERDO	MOVIMIENTO	GRADO)				-		EXTENSION	_	
	Sescription	_		OSSERBOUR		-1	CADERA	FLEXION		-	CADERA	FLEXION	_	-
							-0.000	ABDUCCION				ABOUCCION		
segments			segments		_							A THE CASE AND ADDRESS.		
segmente			segments.			=1.		ADUCCION				ADUCCION		
segments	TEST C	IRCU	NFERENCIA				RODILLA	PLEXION EXTENSION	EST LO	NGI	RODILLA	FLEXION EXTENSION		
segments	TEST C	IRCU EN SI	NFERENCIA UPERIOR	L			RODILLA	PLEXION EXTENSION			HESSE	FLEXION EXTENSION		
	TEST C	IRCU EN SI	NFERENCIA	0		CM	RODILLA	PLEXION EXTENSION	TREN	SUI	TUDINA PERIOR	PLENON EXTENSION		
DERECHO	TEST C TR SEGME	IRCU EN SI NTO	NFERENCIA UPERIOR ANATOMIC IZQUIERDO	0		CM		PLEXION EXTENSION	TREN	SUI O A	TUDINA PERIOR NATON	PLENON EXTENSION AL		
DERECHO	TEST C	IRCU EN SI NTO	NFERENCIA UPERIOR ANATOMIC IZQUIERDO	0		CM	ACOLLA DERECHO	PLEXION EXTENSION	TREN	SUI O A	TUDINA PERIOR	PLENON EXTENSION AL		CIV
DERECHO	TEST C TR SEGME	IRCU EN SI NTO	NFERENCIA UPERIOR ANATOMIC IZQUIERDO	O D RAZO		CM	DERECHO	PLEXION EXTENSION	TREN	SUI O A	PERIOR NATON IZQUIE	PLENON EXTENSION AL	BRAL	CIV
DERECHO	TEST C TR SEGME	IRCU EN SI NTO	NFERENCIA UPERIOR ANATOMIC IZQUIERDO	0		CM	DERECHO ESCAPUL	PLEXION EXTENSION	TREN	SUI O A	PERIOR NATOM IZQUIE ESCAPI	PLENION EXTENSION AL IICO RDO		CIV
DERECHO	TEST C TR SEGME BRAZO TEBRAZO	EN SI	NFERENCIA UPERIOR ANATOMIC IZQUIERDO B ANT	O PRAZO EBRAZO		СМ	DERECHO ESCAPUL	PLEXION T SEG OVERTEBR.	TREN	SUI O A	PERIOR NATOM IZQUIE ESCAPI TORAC	PLENION EXTENSION AL IICO RDO ULOVERTEI		CIM
DERECHO E	TEST C TR SEGME BRAZO TEBRAZO	EN SI NTO CM	NFERENCIA UPERIOR ANATOMIC IZQUIERDO ANT NFERIOR ANATOMIC	O O O O O O O O O O O O O O O O O O O			DERECHO ESCAPUL	SEGOOD OVERTEBRA	TREN GMENT AL TREN	O A CM	PERIOR NATOW IZQUIE ESCAPI TORAC	AL IICO RDO ULOVERTEI OBRAQUIA		CIV
DERECHO	TEST C TR SEGME BRAZO TEBRAZO	EN SI NTO CM	NFERENCIA UPERIOR ANATOMIC IZQUIERDO B ANT	O O O O O O O O O O O O O O O O O O O		СМ	DERECHO ESCAPUL	SEGOOD OVERTEBRA	TREN GMENT AL TREN	O A CM	PERIOR NATOM IZQUIE ESCAPI TORAC	AL IICO RDO ULOVERTEI OBRAQUIA		CIV
DERECHO E	TEST C TR SEGME BRAZO TEBRAZO	EN SI NTO CM	NFERENCIA UPERIOR ANATOMIC IZQUIERDO ANT NFERIOR ANATOMIC IZQUIERDO	O O O O O O O O O O O O O O O O O O O			DERECHO ESCAPUL	PLEXION TT SEG OVERTEBR. BRAQUIAL SEG	TREN GMENT AL TREN	CM CM	PERIOR NATOW IZQUIE ESCAPI TORAC	PLENON EXTENSION AL IICO RDO ULOVERTEI OBRAQUIA		CM
DERECHO E	TEST C TR SEGME BRAZO TEBRAZO TEBRAZO TEBRAZO	EN SI NTO CM	NFERENCIA UPERIOR ANATOMIC IZQUIERDO ANT NFERIOR ANATOMIC IZQUIERDO	DO D			DERECHO ESCAPUL TORACOB	SEG OVERTEBRAQUIAL SEG	TREN GMENT AL TREN	CM CM	PERIOR NATOM IZQUIE ESCAPI TORAC FERIOR NATOM IZQUIE	PLENON EXTENSION AL IICO RDO ULOVERTEI OBRAQUIA		

FIRMAN PARA CONSTANCIA:

PARTICIPANTES	FIRMAS
Ing. Junior Zamora Mendoza Responsable del Área de Datos y Estadística - Dbanu	Julis Jams
Lic. Gabriel Marcelo Bravo Mero, Mg. Fisioterapeuta Dbanu	glate

Acta revisada por:		
Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg. Director Dbanu		
IC/V7	//	



PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: PCO-01-F-001

REVISIÓN: 1 Página 1 de 2

ACTA TÉCNICA DE REUNIÓN Nro. 013-2023-DBANU-ULEAM-DYE

Fecha: 04/12/2023 Lugar: Sala de Reuniones DIIT

ASISTENTES:

- 1. Ing. Freddy Alarcón Delegado DIIT.
- 2. Ing. Óscar Briones Maldonado Miembro del Área de datos y Estadísticas.
- 3. Ing. Jonathan Cedeño Miembro del Área de datos y Estadísticas.

Hora de inicio	11:30	
Hora de terminación	12:30	

Orden del día:

1. Tema. - Reunión Técnica Para la Implementación del SBE con la DIIT.

Antecedente:

Después de la solicitud realizada por el director de la Dbanu, el Licenciado Víctor Zambrano, para llevar a cabo la implementación del Sistema de Bienestar Estudiantil (SBE) en un servidor de producción, la Dirección de Innovación y Tecnologías de la Información (DIIT) ha solicitado la realización de una reunión técnica. Esta reunión tiene como objetivo proporcionar una explicación detallada y realizar la presentación del sistema, previa a su carga en el servidor de desarrollo.

Desarrollo:

En la reunión, se abordarán los aspectos técnicos clave relacionados con la integración del SBE en el entorno de producción. Se proporcionarán detalles sobre la arquitectura del sistema, los requisitos de hardware y software, así como los procedimientos de implementación. Además, se ofrecerá la oportunidad para aclarar cualquier duda o inquietud que pueda surgir entre los participantes.

Una vez completada la reunión técnica, se procederá a la contestación de un correo que enviará la DIIT al director de la Dbanu con los requerimientos solicitados para la carga del Sistema de Bienestar Estudiantil en el servidor de desarrollo, siguiendo las directrices y las mejores prácticas establecidas en dicho correo. Este enfoque garantiza una implementación eficiente y sin contratiempos en el entorno de producción, optimizando así la experiencia del usuario y la operatividad del sistema. La DIIT está comprometida a garantizar el éxito de este proceso y a colaborar estrechamente con todas las partes involucradas para alcanzar los objetivos establecidos.

Acuerdos:

- El Ing. Freddy Alarcón se compromete a:
 - Crear un repositorio en Git destinado a la carga del código, abarcando tanto el backend como el frontend, con el propósito de que sea evaluado por la DIIT antes de su implementación en el servidor.
 - Formalizar mediante el envío de un correo electrónico detallando las especificaciones necesarias que se requieren para llevar a cabo la carga exitosa del Sistema de Bienestar Estudiantil en el servidor de desarrollo.



CÓDIGO: PCO-01-F-001

REVISIÓN: 1

PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Página 2 de 2

Anexos:





FIRMAN PARA CONSTANCIA:

PARTICIPANTE	FIRMAS
Ing. Freddy Alarcón Delegado DIIT	Tul
Ing. Óscar Briones Maldonado Miembro del Área de Datos y Estadística - Dbanu	C Hart
Ing. Jonathan Cedeño Miembro del Área de Datos y Estadística - Dbanu	1

Acta revisada p	or:
-----------------	-----

Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg. **Director Dbanu**



CÓDIGO: PCO-01-F-001

REVISIÓN: 1

Página 1 de 2

PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA TÉCNICA DE REUNIÓN Nro. 014-2023-DBANU-ULEAM-DYE

Fecha: 04/12/2023 Lugar: Sala de Reuniones Dbanu

ASISTENTES:

- 1. Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg. Director de Dbanu
- 2. Lic. Douglas Anzules Molina, Mg. Asesor
- 3. Ing. Junior Zamora Mendoza Responsable del Área de Datos y Estadística.
- Ing. Óscar Briones Maldonado Miembro del Área de datos y Estadísticas.
 Ing. Jonathan Cedeño Miembro del Área de datos y Estadísticas.
- Ing. Jonathan Cedeño Miembro del Área de datos y Estadísticas.
- 6. Ing. Jharol Ormaza Coordinador de Admisión y Nivelación.

Hora de inicio	10:00
Hora de terminación	12:00
Orden del día:	

Conocimiento de directrices para el nuevo sistema informático de bienestar estudiantil.

Antecedente:

Se debe de tener en cuenta que, la reunión técnica fue desarrollada el 4 de diciembre del año en curso, cuyo objetivo fue señalar las directrices a seguir para el levantamiento y creación de la base de datos.

Ahora bien, a fin de tener un mejor entendimiento de la presente acta se debe de tener en cuenta que, actualmente la información se está llevando en una matriz en Excel, razón por la cual, surge la necesidad de proceder a automatizar los datos de los estudiantes, en aras de facilitar al estudiante el acceso a la información.

Una vez escuchadas las propuestas de los asistentes de la reunión en mención, a través del Área De Datos y Estadística, se asignó que se generen directrices para el levantamiento y creación de la base de datos consolidada para emigrar al nuevo sistema de bienestar estudiantil, en la cual los estudiantes van a generar el acta aprobación de nivelación.

Desarrollo:

El director de la Dbanu, da lectura al objetivo del orden del día, indicando los antecedentes y justificativos para el desarrollo del orden del día.

Luego de lo cual, desde el Área De Datos y Estadística, se facilita un modelo de base de datos, en la cual se procederá a llenar la información correspondiente, desde el periodo de Nivelación 2018(1), hasta la actualidad.

Toda vez que, se han dado las directrices, se encarga al Ingeniero Jonathan Cedeño, el levantamiento de la información, razón por la cual, se lo autoriza para que realice la solicitud respectiva a las personas que actualmente manejan los archivos históricos, con el fin de brindar facilidades para la creación de la base de datos.



CÓDIGO: PCO-01-F-001

REVISIÓN: 1

Página 2 de 2

PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Acuerdos:

 Se designa al ingeniero Jonathan Cedeño como responsable de la creación de la base de datos consolidada para emigrar al nuevo sistema de bienestar estudiantil.

Anexos:



FIRMAN PARA CONSTANCIA:

PARTICIPANTES	FIRMAS
Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg. Director Dbanu Responsable de Unidad de Desarrollo Humano	
Lic. Douglas Anzules Molina, Mg. Asesor - Dbanu	
Ing. Junior Zamora Mendoza Responsable del Área de Datos y Estadística - Dbanu	Juni rum
Ing. Óscar Briones Maldonado Miembro del Área de Datos y Estadística – Dbanu	Joseph Town
Ing. Jonathan Cedeño Macias Miembro del Área de Datos y Estadística – Dbanu	
Ing. Jharol Ormaza Coordinador Admisión y Nivelación – Dbanu	Junt Oll

Acta revisada por:

Lic. Víctor Zambrano Cedeño, Mg.

Director Dbanu

IC/VZ

DBCANU-ULEAM